

## ADJUNTO 4 - TABLA DE PUNTUACIÓN – MAESTRÍA (TODOS LOS RECIBOS DEBEN TENER CORRESPONDENCIA CON LAS RESPECTIVAS ENTRADAS EN EL CURRÍCULUM LATTES O CV EQUIVALENTE)

### NOMBRE DEL CANDIDATO:

Instrucciones: Rellene únicamente el campo de Autoevaluación. Su puntuación debe estar expresada con dos decimales. El valor máximo asignado en la autoevaluación no puede superar el valor máximo de puntos de cada ítem - asigne el valor máximo si ha alcanzado la puntuación máxima en algún subítem o distribuya su puntuación como desee entre los ítems hasta alcanzar el valor máximo. Rellene los subítems en los que no haya puntuación con 0,00. El valor máximo permitido en el campo de suma es de 10,00 puntos.

Item	Max. Puntos <sup>1</sup>	Sub ítem	DETALLE	Puntuación de autoevaluación candidato <sup>1</sup>	Puntuación del Comité de evaluación
<b>1- Experiencia profesional</b>	Hasta 1,00 punto	<b>1.1</b>	Experiencia profesional en actividades de interés del Programa (Meses de carga de trabajo mayor o igual a 8 horas semanales) x 0,50 / 12)		
<b>2- Transcripción académica de maestría<sup>2</sup></b>	Hasta 2,00 puntos	<b>2.1</b>	PCE: $\geq 2,4$ y $\leq 3,0$ ( $\geq 8,0$ y $\leq 10,0$ ) = 2,00 puntos PCE $\geq 2,1$ y $< 2,4$ ( $\geq 7,0$ y $< 8,0$ ) = 1,50 puntos PCE $< 2,1$ ( $< 7,0$ ) = 0,00 puntos		
<b>3- Maestría stricto sensu en áreas afines al programa propuesto (Master's degree o prueba)<sup>3</sup></b>	Hasta 1,00 punto	<b>3.1</b>	1,00 para cursos calificados $\geq 4$ 0,50 para cursos calificados 3 0,00 para otros cursos en la evaluación CAPES u otros índices internacionales		
<b>4- Actividades académicas y científicas (en los últimos 10 años)</b>	Hasta 4,00 puntos	<b>4.1*</b>	Programas de iniciación científica o tecnológica (0,50 por semestre) (máximo 1,50 puntos)		
		<b>4.2*</b>	Programas de Iniciación a la Docencia (PIBID o similar internacional) (0,50 por semestre) (máximo 1,50 puntos)		
		<b>4.3*</b>	Participación en programas o proyectos de extensión (0,50 por semestre) (máximo 1,50 puntos)		
		<b>4.4</b>	Programa de Educación Tutorial (PET) (0,50 por semestre académico) (máximo 0,50 puntos)		
		<b>4.5</b>	Programas de Iniciación Docente a nivel de educación superior (0,50 por semestre académico) Máximo (1,00 punto)		
	Hasta 4,00 puntos	<b>4.6</b>	Tutorías en cursos de pregrado (0,50 por semestre); (máximo 1,00 punto)		
		<b>4.7*</b>	Intercambio académico en el extranjero (0,50 por semestre); máximo 1,00 punto		
		<b>4.6</b>	0,50 por cada Especialización "Latu Sensu" relacionada con las Líneas de Investigación del Programa con una carga horaria mínima de 300 horas (máximo 0,50 puntos)		
		<b>4.9</b>	Resúmenes en Actas de Congresos: 0,25 para evento local, 0,50 para evento nacional y 0,75 para eventos internacionales (máximo 1,50 puntos)		
		<b>4.10</b>	Artículos completos de 3 o más páginas en Anales del Congreso: 0,50 para eventos locales, 0,75 para eventos nacionales y 1,00 para eventos internacionales (máximo 1,50 puntos)		
		<b>4.11</b>	Premios (0,10 cada uno); (máximo 0,50 puntos)		
<b>5 - Producción científica (en los últimos 10 años)<sup>4</sup></b>	Hasta 2,00 puntos	<b>5.1</b>	Artículos publicados y/o aceptados en revistas; Libros y/o capítulos publicados – el puntaje se calculará de acuerdo a la clasificación actual de Qualis Capes (Suma del número de artículos por el peso según la clasificación de Qualis)		
			<b>TOTAL (MAXIMO = 10,00)</b>		

**I** El candidato sólo deberá cumplimentar los valores totales de su autoevaluación para cada ítem/subítem. No se deben exceder los valores máximos permitidos para cada ítem/subítem, incluso si existen más documentos de respaldo para el mismo ítem/subítem de los requeridos para la puntuación máxima. Los justificantes deberán estar numerados según cada ítem y subítem y deberán estar debidamente registrados en el CV Lattes o equivalente para candidatos extranjeros. Si hay más de un documento para el mismo subítem, entonces el candidato deberá utilizar la numeración acumulativa en la siguiente secuencia: Ejemplo, 4.1.1; 4.1.2.....mantener la numeración establecida, incluso si no tiene documentos justificativos de algunos de los artículos

- 2 Los cálculos se realizan para coeficientes de desempeño expresados en base 10. Si su institución utiliza otra base, por favor realice la conversión. Para expedientes que no tengan PCE (Promedio de calificaciones escolares de maestría), el comité evaluador realizará el cálculo considerando las calificaciones obtenidas y el número de créditos (horas) de las materias que aparecen en el expediente académico..
- 3 Para los candidatos que hayan completado estudios de posgrado stricto sensu en otros países, se considerarán clasificaciones internacionales similares a CAPES.
- 4 Las puntuaciones de los artículos en revistas se calcularán según la clasificación Qualis Capes: A1 = 1,00; A2 = 0,875; A3 = 0,75; A4 = 0,625; B1 = 0,50; B2 = 0,375; B3 = 0,25; B4 = 0,125; C = 0 (cero). Si el artículo no tiene clasificación Qualis, se clasificará como artículo completo en Actas de Congreso.

\*(puntuaciones por cada 6 meses completos, sin considerar períodos fraccionados)